

7535

15. Buenos Aires, diciembre 17 de 1918.

De acuerdo con lo dictami-
nado precedentemente por la
Comisión Didáctica, el H. Consejo,
en sesión de la fecha,

Resuelve:

1.º Disponer que por razones de
humanidad, se hagan extensi-
vas al personal de servicio las
resoluciones de junio 9 de 1908,
septiembre 23 del mismo año so-
bre licencias.

2.º Tronrogar hasta la termina-
ción del curso escolar ppdo, la
licencia de cuarenta y cinco
días con goce de sueldo que se
le concediera con fecha 25 de
septiembre ppdo, al plan de
limpieza de la escuela n.º 2 del
Consejo Escolar 15.ª señora Cata-
lina M. de Tiana (parturiente).
Comuníquese, por copias de ac-
tas a las oficinas, anótese en el
"Libro de Resoluciones Generales",
Esta dirección, Dirección Admi-
nistrativa y Archivero. Fdo.
H. Gallardo - H. Cousandier -